

120153

Guayaquil, 30 de Julio del 2.020

Señora  
**MARIA ALEXANDRA PONCE PONCE**  
Ciudad

60755-1105

De mis consideraciones:

Informo a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMERBRY S.A. reunida esta misma fecha, resolvió elegible para el cargo de PRESIDENTA por el lapso de CINCO AÑOS, con las facultades determinadas en el Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

En el ejercicio de su cargo a Ud. Le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

IMERBRY S.A., se constituyó mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Juan Antonio Haz Quevedo, el 18 de Mayo del 2.005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de Junio del 2.005.

Le deseamos el mejor de sus éxitos en sus funciones.

Atentamente,



**ING. MANUEL B. SUMBA MEJIA**  
GERENTE GENERAL.

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede, Guayaquil, 30 de Julio del 2.020



**MARIA ALEXANDRA PONCE PONCE**  
Ced. De Identidad: 0911120194  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Dirección: Cdla. Kennedy Mz.45 Solar 8

LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN CONSTAN  
EN HOJA DE SEGURIDAD  
REGISTRO  
MERCANTIL  
GUAYAQUIL. ADJUNTA.



**NUMERO DE REPERTORIO:21.990**  
**FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2020**  
**HORA DE REPERTORIO:10:34**

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **IMERBRY S.A.**, a favor de **MARIA ALEXANDRA PONCE PONCE**, de fojas **51.985 a 51.988**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.938**.

ORDEN: 21990

\*RCHUDTFSBCHON9DUCOPD9D9H\*

\*RCLF309VR00DFDHVGHX9D9D\*

\*RUCRMUHSN0DURG6DUXSH6\*

\*RUHUUHXJ90HEVDL0QR5DU\*

Guayaquil, 31 de julio de 2020

REVISADO POR: 

**Mgs. César Moya Delgado**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0227985

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CALIDAD  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TURISMO Y CULTURA  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE INTERIORES  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL  
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA  
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS  
SECRETARÍA DE TRÁFICO Y VIALIDAD  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES

24 SEP 2020

HORA

FIRMA:

*ψ*

*[Signature]*